



## INTERVENCION DE LOS PAISES MIRPS

*10° Diálogo del Alto Comisionado sobre Desafíos de Protección  
12-13 de diciembre 2017, Ginebra*

Señor Alto Comisionado:

Las delegaciones de Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá, como países que participamos en el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), le brindamos un caluroso saludo y auguramos éxitos en el desarrollo de este importante diálogo.

Constatamos que los movimientos de personas en la región son de carácter mixto y multicausales, con particularidades y respuestas propias en cada país, de acuerdo a su legislación interna, que incluyen tanto los factores socioeconómicos, las consecuencias de desastres naturales y cambio climático, así como la violencia y la inseguridad causada por el crimen organizado.

Coherentes con la Declaración de Nueva York, estamos convencidos de la importancia de un abordaje integral de la movilidad humana en nuestra región y de la cooperación como herramienta fundamental para superar desafíos y fomentar la resiliencia de las poblaciones vulnerables, independientemente si se trata de un país de origen, tránsito o destino.

Por esta razón, aprovechamos este espacio para compartir nuestra experiencia regional reciente, como países piloto en la aplicación práctica del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF), la cual esperamos constituya un aporte regional en la elaboración del Pacto Mundial sobre Refugiados.

El proceso inició con una fase de consultas nacionales interinstitucionales e inclusivas con sociedad civil, la academia y el sector privado, para la identificación de necesidades que requieren una respuesta de protección y de soluciones duraderas, y las cuales contaron con el acompañamiento técnico del ACNUR, donde nacieron los Capítulos Nacionales.

La presentación del MIRPS y de los Capítulos Nacionales, se concretó exitosamente el pasado mes de octubre, con la participación de nuestros países y Belice en una “Conferencia Regional” auspiciada por el Gobierno de Honduras, en San Pedro Sula y donde Usted Alto Comisionado, nos honró con su grata presencia y participación. A su vez, agradecemos los aportes de los países cooperantes y al ACNUR y la OEA como co-organizadores de dicho esfuerzo.

El MIRPS está enfocado en el diseño de una respuesta integral, basada en un espíritu de cooperación y responsabilidad compartida, con el objeto de atender las causas, así como las necesidades diferenciadas de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazados internos y personas retornadas con necesidad de protección, así como para impulsar un enfoque de desarrollo sostenible.

La expectativa de aplicación del MIRPS, nos alienta a profundizar las alianzas estratégicas y solidarias con los actores interesados, reflejando alternativas complementarias de protección como el reasentamiento, visas humanitarias, el Mecanismo de Protección en Tránsito, reunificación familiar, y programas de movilidad laboral, entre otros.

Señor Alto Comisionado:

La Declaración de San Pedro Sula es una expresión de voluntad política y cooperación multilateral que representa nuestro compromiso de adoptar e implementar nuestros capítulos nacionales y la intención de trabajar conjuntamente como región.

Finalmente, reiteramos la voluntad y compromiso de nuestros países de continuar trabajando con el ACNUR en las siguientes etapas hacia la construcción y adopción de un Pacto Mundial sobre Refugiados en 2018.

Muchas Gracias.